

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

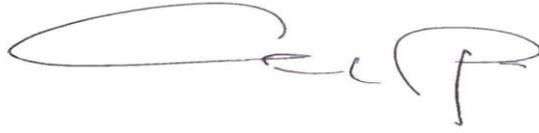
Villavicencio (Meta) 6 de septiembre de 2021

Expediente N.º 50001 3105 001 2020 00337 00

Dentro del presente asunto encuentra programada para la hora de las 9:00 de la jornada de la mañana, del día 10 de septiembre de la presente anualidad, las audiencias de trámite y juzgamiento reguladas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, las que estima el Despacho no se pueda llevar adelante ante el trámite preferente que le corresponde dar al proceso especial de fuero sindical de permiso para despedir, con radicado 2018 00615 00 seguido por la Incubadora Santander S. A. contra Omar Armando Rojas Clavijo, con citación de la organización sindical SINALTRAINAL, dentro del cual igual aparece programada la audiencia especial del artículo 114 de igual ordenamiento procesal, para ese mismo día y hora. Siendo esta última acción preferente.

En esas condiciones, se dispone a trasladar la audiencia para la hora de las 9:15 a.m, del día cuatro (4), del mes de mayo, del año de dos mil veintidós (2022).

Notifíquese y cúmplase,



CARLOS ALBERTO CORREDOR PONGUTÁ

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Providencia notificada el 7 de septiembre de 2021, por anotación en estado
electrónico Nº 47* Fijado a las 7:30 a.m.

NOEL SOLANO ORTÍZ

Secretario